

PERGAMINO, octubre 17 de 2007.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Duodécima Sesión Ordinaria** realizada el día 16 de octubre de 2007, al considerar el Expte. **P-10-07 PRESIDENTE H.C.D. -RICARDO BARI-** Proyecto de **Ordenanza Ref: Modificación presupuestaria.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1: Redúzcase la partida 3.7.2.0 correspondiente a Viáticos de la-----
-----jurisdicción 1110200000-Programa 01-00-00 Fuente de Financiamiento 110-,
en \$ 5400, 00 (pesos cinco mil cuatrocientos).-

ARTICULO 2: Créase y/o asignese a la siguientes partidas, lo que a continuación se -----
----- determine a Jurisdicción 111200000- Programa 01-00-00 Fuente de
Financiamiento 110-:

-2.2.1.0 HILADOS Y TELAS-----	\$200,00
-2.2.3.0 CONFECCIONES TEXTILES-----	\$100,00
-2.3.2.0 PAPEL PARA COMPUTACION-----	\$550,00
-3.5.3.0 IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES-----	\$4000,00
-3.5.9.0 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS (OTROS)-----	\$250,00
-3.9.1.0 SERVICIO DE CEREMONIAL-----	\$130,00
-4.3.5.0 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO-----	\$170,00

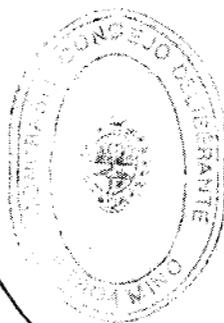
TOTAL-----
-----\$5400,00

ARTICULO 4: Gírese al Departamento Ejecutivo, a fin de que le dé el tratamiento -----
----- respectivo.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6691/07.-

CARLOS CORDOBA
Secretario
H.C.D. Pergamino



RICARDO BARI
Presidente
H.C.D. Pergamino